



Sala Plena de lo Contencioso Administrativo
Secretaría General

AVISO

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE ESTADO

HACE SABER:

A los señores Gustavo Hernández Romero, Jorge Hernán Naranjo Ramírez, Oscar Mauricio Giraldo González, Carlos Giovanni Díaz Borja, Nohelia Montoya Arbeláez, María Isabel Bedoya Henao, Gloria Patricia Jurado Torres, Leidy Johana López González, Carolina Bustamante Zuluaga, José Fernando Robledo Toro, Glatenferd Escobar Ramírez, Jorge Hernán Vera López, Cristian Fernando Ramos Ríos, José Eliecer Muñoz López, Mauricio Trejos Trejos, Carlos Guillermo Fajardo Agrada, Schechter Nest Córdoba Chevez, Juan Carlos Castro Veira, Milton César García León, Paula Alexandra Alzate Brito, Paula María Ángel Bonilla, Paula Andrea Ruiz López, Jorge Hernán Vera López, Sandra Milena Jaramillo Vásquez, María Cristina Restrepo Botero, Alejandro Cárdenas Jaramillo y Fernando Franco González.

QUE:

El 12 de diciembre de 2018 la doctora Stella Jeannette Carvajal Basto, magistrada de la Sección Cuarta del Consejo de Estado, profirió auto en el proceso de acción de tutela N° 11001-03-15-000-2018-02157-00, actor: Departamento de Risaralda, mediante el cual dispuso: "De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991 en concordancia con el 40 del Decreto 1382 del 2000, se concede la impugnación interpuesta contra la providencia de 28 de noviembre de 2018, proferida por esta Sala. En consecuencia, remítase el proceso a la Sección Quinta para que se surta la impugnación presentada (Acuerdo 55 del 2003)."

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Risaralda.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

DB